

## Política de Gestión de NORAKTRAD

**NORAKTRAD, S.L.**, prestadora de servicios de traducción, traducción y maquetación, localización, revisión e interpretación tiene como premisa básica desempeñar su actividad bajo estándares de calidad óptima y con un compromiso especial hacia sus clientes.

Nuestra política de calidad se basa en los principios y valores adquiridos a través de nuestra experiencia y en tres pilares básicos.

### Relativos a la gestión:

- Orientar nuestro sistema de gestión hacia nuestros clientes, y satisfacer sus requisitos (lo que nos pide) y lo que precisa y espera (aunque no nos lo pida).
- Enmarcar nuestra gestión en un sistema basado en las Normas de Calidad ISO 9001 e ISO 17100, y de Seguridad de la Información ISO/IEC 27001, y usar este sistema como instrumento para el proceso de mejora continua.
- Velar por el cumplimiento de los requisitos de nuestros clientes, los legales y los que NORAKTRAD suscriba.

### Basados en la responsabilidad en nuestros servicios:

- Dar cumplimiento estricto a los servicios acordados con el cliente. Asignar todos los recursos internos y externos necesarios para garantizar este cumplimiento.
- Prevenir fallos y errores en operaciones y actividades de los procesos claves de NORAKTRAD.
- Ser conocido como un referente de calidad y seriedad en nuestro sector.
- Asumir de forma individual la responsabilidad de la calidad de los trabajos realizados y aprender continuamente para ofrecer siempre el mejor servicio.

### Basados en nuestras personas:

- Inculcar en todas las personas de NORAKTRAD la responsabilidad de la calidad del propio trabajo y el compromiso continuo con un resultado de máxima profesionalidad, es decir, que cada persona se involucre en los proyectos desde su

comienzo y en cualquier circunstancia, incluso después de ser entregado.

- Impulsar la formación y la implicación de todas las personas de NORAKTRAD como vía para lograr la mejora continua desde las actividades como miembros de la empresa.
- Infundir un compromiso de responsabilidad por parte de todas las personas internas y externas de proteger la información a la cual accedan y procesen, para evitar su pérdida, alteración, destrucción o uso indebido.
- Transmitir la responsabilidad a todas las personas internas y externas de informar de los incidentes de seguridad, eventos sospechosos o mal uso de los recursos que pudieran identificarse.

### Relativos a la seguridad de la información:

- Constituir la seguridad de la información como una herramienta que permita identificar y minimizar los riesgos y amenazas a los cuales se expone la información de NORAKTRAD.
- Identificar, clasificar y establecer los mecanismos de protección necesarios para todos los activos pertenecientes a NORAKTRAD frente a amenazas, internas o externas, deliberadas o accidentales, con el fin de asegurar el cumplimiento de la confidencialidad, integridad, disponibilidad, legalidad y confiabilidad de la información.
- Definir e implantar controles para proteger la información contra violaciones de autenticidad, accesos no autorizados y pérdida de integridad, que garanticen la disponibilidad de los servicios ofrecidos por NORAKTRAD.
- Instar al uso, única y exclusivamente, de software autorizado, que haya sido adquirido legalmente por NORAKTRAD.

**Manuela Maza (Directora General)**

**4 de enero de 2022**